



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 7 de diciembre de 2000

Expediente N° 8067/00

RES. C.D Cs. Ex. N° 336/00

VISTO:

El informe de la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Matemática de fs. 66 vta. y la Resolución N° C.D. N° 186/00 relativa a la denominación del programa de la asignatura "Orientación I" (Dinámica Simbólica);

CONSIDERANDO:

La aclaración efectuada por los docentes Lic. Camilo Jadur e Ing. Jorge Yazlle que corren a fs. 65 vta.;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 29/11/00)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Derogar en todas sus partes el Art. 3° la Res. C.D. N° 186/00.

ARTICULO 2°: Aprobar y dar vigencia, a partir del período lectivo 2000, los contenidos de los programas analíticos como "ORIENTACION I" de la Carrera de la Licenciatura en Matemática (Plan/87), las asignaturas:

- a) "INTRODUCCIÓN A LA DINÁMICA SIMBÓLICA"
- b) "ANÁLISIS DE FOURIER Y APLICACIONES"

ARTICULO 3°: Aprobar y dar vigencia, a partir del período lectivo 2000, los contenidos del programa analítico de la asignatura "DINÁMICA SIMBÓLICA Y APLICACIONES" como "ORIENTACION II" de la Carrera de la Licenciatura en Matemática (Plan/87).

ARTICULO 4°: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos, al Departamento de Matemática y a los docentes responsables de los programas respectivos. Cumplido, ARCHÍVESE.

NV
mlxs

Lic. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADM. ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas



Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas